



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0183-2023-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de junio de 2023

VISTO: OFICIO N°052 -2023 -UNDC-DA-ATH-MGVC de fecha 12 de junio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 – Ley Universitario, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, mediante OFICIO N°052 -2023 -UNDC-DA-ATH-MGVC de fecha 12 de junio de 2023, la MG. MARÍA GUADALUPE VALIENTE CAMPOS, Responsable del Departamento Académico de Administración de Turismo y Hotelería-UNDC, solicitar la autorización y apoyo correspondiente para el desarrollo del **Evento de Puesta en Marcha de un Restaurante III Edición**, el cual se llevaría a cabo el sábado 08 de julio del 2023, contando con la participación de los estudiantes de la Carrera de Administración de Turismo y Hotelería del V Ciclo sección A y B quienes desarrollarán todas las actividades para poder gestionar un Restaurante Gourmet.

Asimismo, solicito lo siguiente:

- Certificación como organizadores a Estudiantes y docentes que participan del evento.
- Certificación a Jurados Calificadores que participan del evento.
- Coordinación con imagen institucional para difusión del evento.
- Apoyo del docente de Danza de la UNDC para enseñar y estructurar las danzas que se presentaran, así mismo el vestuario que se requiera y que la universidad disponga.
- Uso de las instalaciones del taller de Gastronomía para el día del evento desde las 07:00 am hasta las 9:00 pm.
- Uso del ambiente CNI patio central para montaje de mesas en el local, así como adornos que no dañaran el ambiente.
- Préstamo de equipo de sonido de la UNDC, así como personal para manejo del mismo y 02 micrófonos



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0183-2023-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de junio de 2023

Que, mediante INFORME N° 341-2023/UNDC/FCE/FFOP de fecha 23 de junio de 2023, el Dr. Filiberto Fernando Ochoa Paredes, Responsable de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita a la Vicepresidencia Académica la aprobación del plan de trabajo denominado: “PUESTA EN MARCHA DE UN RESTAURANTE III EDICIÓN” organizado por la Mag. María Guadalupe Valiente Campos y la Dra. Nieves Elva Baños Chaparro docentes de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería, a realizarse el sábado 8 de julio del 2023 en el local académico del CNI.

Que, analizado el presente expediente este despacho determina que es favorable aprobar el Plan de Trabajo denominado: “PUESTA EN MARCHA DE UN RESTAURANTE III EDICIÓN” organizado por la Mag. María Guadalupe Valiente Campos y la Dra. Nieves Elva Baños Chaparro docentes de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería, a realizarse el sábado 8 de julio del 2023 en el local académico del CNI y con respecto a los bienes que solicitan se sugiere oficiar a la Dirección General de Administración para su atención.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 097-2019-UNDC de fecha 13 de junio de 2019, aprueba otorgar las facultades a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Cañete para emitir resoluciones propias de su competencia como son: autorización de viajes, convalidación y homologación de cursos, reserva de matrícula, reincorporaciones, y reactualizaciones, y otros señalados en los Reglamentos y Directivas Académicas de la Universidad Nacional de Cañete.

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU, Estatuto de la UNDC.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado: “PUESTA EN MARCHA DE UN RESTAURANTE III EDICIÓN” organizado por la Mag. María Guadalupe Valiente Campos y la Dra. Nieves Elva Baños Chaparro docentes de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería, a realizarse el sábado 8 de julio del 2023 en el local académico del CNI.



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 0183-2023-UNDC

San Vicente de Cañete, 27 de junio de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Empresariales efectuar las acciones correspondientes para el cumplimiento del mencionado evento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN
Vicepresidente Académico de la UNDC

Distribución

- Presidencia
- F.C.E
- Oficina de Comunicación
- Archivo
RHPH/yma